



FORMACIÓN AL COMITÉ ANTIACOSO SOBRE PROTOCOLO ANTE ACOSO SEXUAL Y POR RAZÓN DE SEXO (30 HORAS)

EMPRESA

11 de Noviembre de 2024
Nº PRE-2024 XXX-EMPRESA
Equality Momentum

FORMACIÓN TÉCNICA

ACOSO SEXUAL Y ACOSO POR RAZÓN DE SEXO

FORMACIÓN ACOSO SEXUAL Y ACOSO POR RAZÓN DE SEXO (30h)

Personas destinatarias

La formación va dirigida a todas las personas que forman o pueden formar parte del Comité Antiacoso encargado de activar el Protocolo ante el acoso sexual o por razón de sexo, siendo un perfil muy recomendable el personal con responsabilidad en materia de Recursos Humanos, prevención de riesgos laborales, representantes sindicales, representantes de trabajadoras y trabajadores, integrantes de la Comisión Técnica Antiacoso (titulares y suplentes).

Recursos Humanos

Personal experto en género con formación específica en la materia: Titulación Universitaria (Derecho, Criminología, Filosofía) y Máster Oficial de Agente de Igualdad. Con más de 15 años de experiencia en formaciones similares.

Justificación

En cumplimiento de la legislación vigente.

Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres.

EBEP, Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, Disposición adicional séptima.

Instrumento de adhesión al C190 sobre la eliminación de la violencia y el acoso en el mundo del trabajo, hecho en Ginebra el 21 de junio de 2019.

Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual.

Resolución de 13 de julio de 2023, de la Secretaría de Estado de Función Pública, por la que se modifica la de 16 de marzo de 2023, por la que se crea el Registro de planes de igualdad de las Administraciones Públicas y sus protocolos frente al acoso sexual y por razón de sexo.

Recientes Sentencias del Tribunal Supremo y Tribunales Superiores de Justicia de Madrid y Galicia, todas ellas de 2023.

Objetivos

1. Promover un clima laboral libre de Violencia de Género, y facilitar canales de defensa de las víctimas si este se produce.
2. Formar a las personas que, van a formar parte de la Comisión de Igualdad y de la Comisión Antiacoso Sexual encargada de poner en marcha el Protocolo de Acoso Sexual y por razón de sexo, para conocer y trasladar:
 - a. Sus obligaciones en materia de acoso sexual y acoso por razón de sexo.
 - b. La obligación legal y la metodología para articular procedimientos y protocolos que ayuden a prevenir y resolver los casos de acoso cuando estos se producen, así como los requisitos mínimos que ha de cumplir un protocolo para la prevención, detección y actuación en caso de acoso.
3. Informar de la actuación inspectora en esta materia y de las instrucciones publicadas por la IT sobre la materia.
4. Promover, mediante la formación especializada, la prevención y la erradicación de cualquier tipo de violencia en el ámbito laboral, mediante el acoso sexual y acoso por razón de sexo.
5. Saber cómo debe actuar y proceder la Comisión Técnica en caso de activación del Protocolo para la prevención del acoso sexual y por razón de sexo.

Contenidos

METODOLOGÍA MIXTA. Se trata de un curso de 30 horas impartido de manera semitelepresencial, realizando 3 unidades didácticas tele-presenciales en aula virtual, de 5 horas de duración cada una, y 3 unidades didácticas en nuestra plataforma online,

de 5 horas de duración cada una. Está programado para realizarse a lo largo de un mes. Podrá dejarse la plataforma abierta medio mes más para la descarga completa de documentación.

Se desarrollarán ejercicios prácticos para asimilar correctamente los conceptos propuestos, con el objetivo de comprender y plantear estrategias adecuadas a cada caso.

PARTE PRESENCIAL O TELEPRESENCIAL

I Marco General, 5 horas

- **Ámbito productivo y ámbito reproductivo: el desigual reparto del trabajo de cuidados y el empleo remunerado.**
- Sistema sexo-género
- Androcentrismo y patriarcado
- Roles y estereotipos de género
- El mercado de trabajo:
 - Segregación horizontal y Segregación vertical
 - La brecha salarial
 - Doble y triple jornada
 - ¿Conciliación? No sin Corresponsabilidad
- Consecuencias de las desigualdades de género:
 - La feminización de la pobreza
 - La vulnerabilidad
- Casos prácticos, la discriminación en el mercado de trabajo

II El acoso sexual y por razón de sexo: una forma de Violencia de Género en las relaciones laborales, 5 horas.

- IV Conferencia Mundial de la Mujer Beijing 1995
- Concepto Convenio de Estambul
- LO 1/2004 de Medidas Integrales contra la Violencia de Género.
- Ley 7/2012, de 23 de noviembre, integral contra la violencia sobre la mujer
- La Ley Orgánica 10/2022, de 6 de septiembre, de garantía integral de la libertad sexual
- Convenio sobre la eliminación de la violencia y el acoso en el mundo del trabajo, hecho en Ginebra el 21 de junio de 2019.
- Acuerdo marco europeo sobre el acoso y la violencia en el trabajo
- Diferentes tipos y ámbitos de la Violencia de género
- Concepto del consentimiento
- Datos relevantes, Características del Acoso y Cifras actuales (Agencia Europea de Derechos Fundamentales, Macroencuesta 2019)
- Acoso sexual y por razón de sexo, definiciones y casos relevantes

- Como Identificar el acoso sexual y el acoso por razón de sexo mediante el estudio del caso (Videos y sentencias)
- Aprender a tipificar las conductas leves, graves o muy graves mediante el estudio de casos prácticos.
- Acoso de segundo orden
- Ciberacoso
- Otras conductas delictivas contra la integridad moral y la libertad sexual
- Estudio de casos prácticos
- Estudio de Jurisprudencia

III Aproximación a la intervención en caso de ACOSO SEXUAL Y POR RAZÓN DE SEXO 5 horas, último día del curso.

- Cómo actuar en caso de acoso sexual y el acoso por razón de sexo: la preparación de la entrevista.
- Las fases de la investigación y el informe del Comité Antiacoso
- Protocolo de la organización.
- Resolución de un caso práctico

PARTE ONLINE PLATAFORMA EQUALITY MOMENTUM

I Marco General y Conceptual: cómo identificar el acoso, 5 horas.

- Violencia de género
- Marco conceptual: Cómo identificar el acoso
- Acoso laboral
- Acoso sexual
- Acoso por razón de sexo
- Conductas inapropiadas en el lugar de trabajo
- Ejercicio práctico.

II Marco Jurídico y Principios básicos, 5 horas.

- Marco Jurídico. Tipificación, Infracciones, Responsables y Sanciones.
- Instrucción Técnica Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el trabajo
- Protocolo de la organización.
- Principios básicos.
- Ejercicio práctico.

III Fases de un protocolo y Medidas a adoptar, 5 horas.

- La Comisión Técnica Antiacoso
- La denuncia, La investigación y el informe de la CTA
- Medidas a adoptar: Preventivas, Cautelares y Disciplinarias
- Ejercicio práctico.

PRESUPUESTO

FORMACIÓN DE 30 HORAS AL COMITÉ ANTIACOSO RESPONSABLE DE ACTIVAR EL PROTOCOLO ANTE ACOSO SEXUAL O POR RAZÓN DE SEXO:

2.900 € + IVA EN MODALIDAD TELEPRESENCIAL, MÁS COSTES DE DESPLAZAMIENTO EN MODALIDAD PRESENCIAL.

CONTACTA CON EQUALITY MOMENTUM

info@equalitymomentum.com